

DECRETO N° **3649** /

TEMUCO, **16 SEP 2014**

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) NICOLE DAYIAN LLEDÓ TILLERIA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Gabinete.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

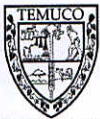
4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: NICOLE DAYIAN LLEDÓ TILLERIA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Enseñanza Media Completa	
Función : Colaboración al Programa Fiestas Patrias en las siguientes funciones: Distribución de Programación Actividades Fiestas Patrias que brinda el Municipio a la Comunidad usando vestimenta típica de huasa y Uniforme con los colores institucionales , distribución Programación en la Ramada Adulto Mayor Casino Dreams 01 de Septiembre , Desfile Labranza Miercoles 10 de Septiembre, Inauguración de Ramadas el día 15 de Septiembre y coctel de Fiestas Patrias 18 de Septiembre del 2014.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 100.000.-	Monto Total: \$100.000.-
Periodo desde : 01 de septiembre de 2014	Hasta: 18 de Septiembre de 2014
Imputación : 21.04.004.302.005	C.C: 13.02.05



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 100.000.- (Cien Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 03 "Actividades Municipales"
 PROGRAMA: 02 "Fiestas Patrias"
 ACTIVIDAD: 005 "Actividades Fiestas Patrias"
 CENTRO DE COSTO: 13.02.05
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



RSR/OBW.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004302005
RESUPUESTO VIGENTE	2000000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	100000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	1600.000
REF.N	6972 10-09-14